

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

ACTUACION CULTURAL

Conferencia del Académico D. Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun

Tan erudito compañero disertó, con fecha 23 de noviembre de 1959, en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial, sobre el tema reivindicador y cuajado de raigambre burgalesa: «*El desconocido y malogrado pintor burgalés José María Muñoz Melgosa.*»

Como exordio al tema central de su discurso, comienza el Sr. Osaba dándonos a conocer, en animado y verídico cuadro de conjunto, la galería nada escasa por cierto, de artistas beneméritos que en el correr de unas cuantas centurias, dieron honor y fama a la ciudad del Caput, como semillero eficiente y logrado de ilustres productores de belleza sensible.

Entrando, en pos, de lleno en el asunto materia propia de su disertación, comienza ésta pintándonos con trazo minucioso, ameno y delicado todo el proceso de la vida breve y atormentada del que fue gran pintor burgalés José María Muñoz Melgosa, de rancia y bien cribada solera burgalesa, como vástago de los linajes de Castrofuerte y Castilfalé, de los que tanto y bueno pudo saber nuestra ciudad en el correr del tiempo. Nacido en noble cuna, sin preocupaciones de índole económica, sintió desde sus tiernos años la llamada del Arte, y a él se dedicó de lleno y con amor, haciendo de la pintura el empeño vital de su existencia.

Este artista preclaro, que cultivando el arte por el arte, en él se reconcentra, curándose muy poco de propagandas y exhibicionismos, brilla con fuego propio en las diversas técnicas pictóricas, pero es en el retrato y en algunos seductores desnudos, donde de una especial manera sabe desgranar la maestría de su paleta y el fogoso impulso de una inspiración repleta de recursos y entusiasmos. La tónica general de sus cuadros—nos dice—, se

hace patente de manera especial en un armónico equilibrio entre luz y color y en una alada gracia del dibujo, impecable y perfecto; elementos que, obrando de consuno, permiten observar en sus obras, al lado de una idealización simbólica, la expresión personal de un realismo patente y aun exacerbado en algunos momentos.

Las obras de Melgosa, se agrupan, en parecer autorizado de D. Basilio Osaba, en dos grandes y bien diferenciados conjuntos, son a saber: *retratos*, lo más valioso y personal de su pintura, y *composiciones*. Entre los primeros nos citó el del padre del artista, los de sus dos hermanas doña Joaquina, Marquesa de San José, y doña Carmen; el del Dr. Pulido, el del escritor francés Amadeé Guillaume, etc., etc. Entre los segundos: Jardín eterno, Ronda, Ofrenda, Sueño, Maternidad, etc.

En el minucioso y autorizado recorrido que el disertante va realizando respecto a la vida y obra de Melgosa, nos da también a conocer, con gran detalle, las diversas exposiciones a que con verdadero éxito de crítica fue Muñoz Melgosa presentando sus cuadros, exposiciones no circunscritas tan solamente a España, sino a Francia, sede habitual del artista durante los pocos años que pudo abarcar su actividad fecunda pero efímera, por desgracia la enfermedad se ceba cruel en aquel cuerpo aun joven y trunca, tras largos sufrimientos, una vida digna por sus sentires y sus merecimientos de ocupar un lugar destacado entre los elegidos. Después, el olvido, planta de recios brotes, hunde tan adentro la memoria de este ilustre pintor, que es uno de tantos nombres desconocidos en esta fría tierra donde vino a la vida. Burgos debe a D. Basilio Osaba y a la Institución Fernán González la reivindicación de una memoria y de una obra artística digna de perpetuarse.

No queremos terminar esta glosa sin dar a conocer el rasgo valioso y ejemplar de la hermana del pintor, Excma. Sra. D.^a Carmen Muñoz Melgosa, la cual señora, deferente a la indicación de D. Basilio Osaba, ha cedido graciosamente un cuadro de aquél, que honrará en lo futuro una de las salas de nuestro magnífico Museo Arqueológico Provincial.

Como adecuado y artístico complemento a la hermosa lección, el señor Osaba proyectó un conjunto de entre los principales cuadros del artista, de todos los cuales fue haciendo autorizada crítica. En suma, una hermosa jornada de arte y de vindicación de una memoria digna de ser sabida, querida y divulgada y un hito más con el que nuestra Institución, por la palabra autorizada de uno de sus constituyentes, atrajo para nuestra ciudad el honor de sacar a la debida luz, una noble memoria.

I. G.^a R.

NECROLOGÍA

IN MEMORIAM

CHANDLER RATHFON POST

Cuando ya se hallaba para salir de prensa, y cerrado el «Boletín» anterior, llegó a nosotros la triste nueva del fallecimiento del gran hispanista y querido amigo, el Profesor de la Harvard University, Mr. Chandler Rathfon Post, acaecida el pasado día 2 de noviembre en la ciudad de Cambridge, Mass, a los 77 años de edad, cuando aun trabajaba asiduamente para agregar más volúmenes a su obra cumbre «Historia de la Pintura Española», que ya tenía veintitrés tomos publicados, y a la que dedicaba todos sus entusiasmos desde que había sido jubilado.

Esta Institución Fernán González, que tanto ha considerado su constante y fecunda labor, publicó en su «Boletín», siempre que tuvo ocasión, cuantas noticias y referencias aludían a pinturas de la capital y provincia, se siente profundamente afectada porque, su importante y original colaboración, no solo era recibida desde hace muchos años, sino que provenía, en gran parte, de nuestras más remotas y casi desconocidas iglesias rurales.

Reconocidos al aprecio con que Mr. Post distinguía a esta región, demostrándolo en las visitas anuales de sus vacaciones para recorrerla en compañía de su buen amigo y nuestro llorado maestro D. Luciano Huidobro, siempre seducido por el creciente afán de investigar cuantos retablos o pinturas sueltas podían aparecer, no podemos menos que exteriorizar nuestro sentimiento y dedicarle el más cariñoso homenaje en testimonio de agradecimiento por su afecto y rendirle el más sentido pésame, dolidos de esta sensible e irreparable pérdida.

La Institución Fernán González se considera directamente vinculada, porque en sus sentimientos españolistas y burgaleses, se le recuerda particularmente, cuando en sus años de febril actividad viajera se complacía

en hacerse acompañar de sus alumnos más próximos al doctorado para mostrarles el atractivo de sus afectos al sencillo pero cordial recibimiento que encontraba por doquier. Así, podemos ilustrar estas manifestaciones con una fotografía obtenida el año 1932, cuando se ve a Mr. Post en el claustro del Monasterio de las Huelgas, acompañado del Sr. Huidobro y de dos de sus alumnos que llegaban por primera vez, llevados por las influencias de su marcado entusiasmo hispanista.

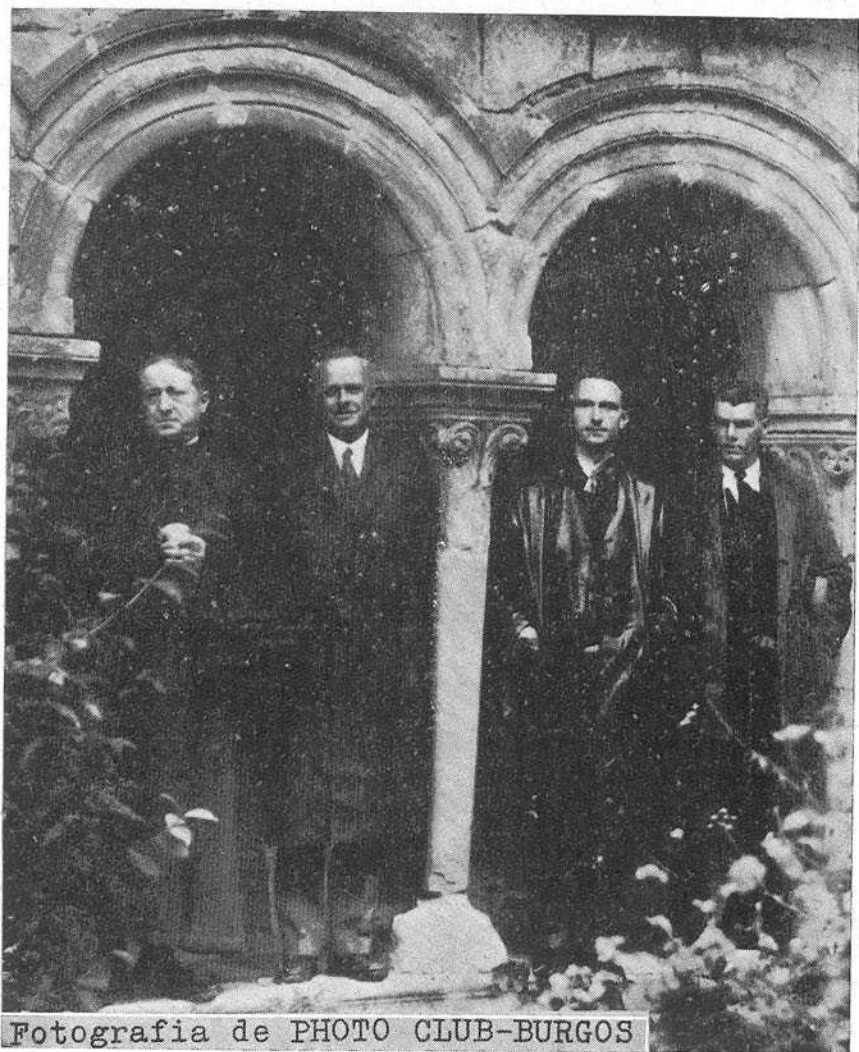
Gracias a su intervención tan acentuada en nuestra provincia, llegando a pie o por cualquier procedimiento de locomoción a los pueblos más recónditos, sin preocuparse de los rigores del clima, ni de las incomodidades, sostenido por ese afán de acumular documentación y fotografías para sus ulteriores estudios, ha logrado éxitos tan notables para la historia de la pintura en Burgos, como el de identificar en Palma de Mallorca, y descubrir la escuela que allí dejó el pintor burgalés Alonso de Sedano, que anteriormente solo se le conocía por el anónimo apelativo de «El Maestro de Burgos».

Nosotros podemos contar con ejemplos tan recientes como el registrado en nuestro «Boletín», núm. 148, correspondiente al tercer trimestre de 1959, donde en un descubrimiento anterior, publicado en la «Gazette des Beaux-Arts», a principios de año, se da cuenta del nombre del autor de unas pinturas desaparecidas de la iglesia de Villalonquéjar, y nos hace reconocer otras como originales del mismo maestro, Diego de la Cruz, que se conservan en Burgos y en Covarrubias. Al comentar este caso tan cercano, otros muchos recuerdos llegan a nuestra mente para traer a la memoria, no sólo los interesantes descubrimientos hechos en nuestro propio suelo, sino aquellos dolorosos casos en que nos revela su desaparición del lugar de origen.

En la recopilación de noticias biográficas que hemos podido reunir, se registra que en 1904 obtuvo el doctorado de Bellas Artes en la Universidad de Harvard; que estuvo durante el curso 1904-1905 en el Instituto Americano de Atenas; que comenzó su actuación de Catedrático de Bellas Artes en la Universidad de Harvard desde 1905; en 1909 se doctoró de Filosofía en la misma Universidad de Harvard; Profesor de idiomas hasta 1912, y de griego de 1912 a 1920; desde entonces, hasta 1950, es Decano del Claustro de Profesores, y, finalmente, Emeritus Professor.

Durante la primera guerra mundial, con el grado de Capitán de Infantería, estuvo de agregado militar en la Embajada de los Estados Unidos en Roma.

Distinguido por su sabiduría y dotes personales excepcionalísimas, fue nombrado miembro de instituciones culturales como: American Philological Society, Hispanic Society of America, Phi Beta Kappa, College



D. Luciano Huidobro, en el claustro del Monasterio de las Huelgas, acompaña al Profesor Chandler R. Post y dos de sus alumnos. Uno de ellos, Profesor Harold E. Wethey, gran amigo de España, es Catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Michigan

Fotografía tomada en 1932

(Corresponde al artículo—Necrología—del Sr. Miguel Ojeda)

Art. Association, American Academy of Arts and Sciences; Academia de San Luis, de Zaragoza; Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla; Instituto de Estudios Catalanes, de Barcelona, Real Academia de Buenas Letras, de Barcelona, e Instituto de Estudios Oscenses, de Huesca.

Entre las condecoraciones honoríficas que le distinguan, se sabe que era Caballero de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, de Italia; Caballero de la Corona de Italia; Medalla Sorolla, de la Hispanic Society of America; L. H. D., de la Universidad de Michigan, y en homenaje póstumo, la Encomienda Española de Isabel la Católica, concedida en el mismo año de su fallecimiento.

El recuerdo de Mr. Post perdurará para siempre en la memoria de todos aquellos que tuvimos la suerte y el honor de conocerle en la intimidad de su trato amable y llano, cuando su conversación animada de franqueza e influida por la característica de sus conocimientos pictóricos, era siempre una valiosa lección de la más concentrada recopilación de la historia de nuestra pintura medieval: En su labor investigadora recorrió pueblos y naciones, visitó museos y colecciones particulares aureolado del prestigio de su sabiduría y la afabilidad de su trato franco y cordial.

G. M. O.

MISCELANEA

El retablo de la capilla mayor del monasterio de Sta. Dorotea

«Conozco yo Juan de Orozco, pintor, vecino de Burgos, que resciby de vos Sedano Canónigo en la yglesia de Burgos syete mill y quinientos mrs. que me distes para en pago del retablo que yo y León façemos para el monasterio de Santa Dorothea desta cibdad, que mandó hacer el sennor Obispo de Almería, que gloria aya.—Fecha a XXVII de enero de MD y diez y syete annos.—Firma: Juan de Horosco.—Rúbrica. (Id., ídem, fol. 80 vtº.

Conozco yo León Picardo, pintor, que recibí de vos el sennor Sedano, Canónigo de la yglesia mayor de Burgos, beynte ducados de oro para en cuenta y parte de pago de los mrs. que yo tengo de aver de mi parte de la pintura del retablo de Sancta Dorothea, que tenemos a cargo Orozco, pintor, e yo. E porque es verdad, lo firmé de mi nombre. Fecho a XXX de Henero de MDXVII—León Picardo—Rúbrica.—(Id., íd., íd).

Conozco yo Juanes ¿(o juez) de Horozco, pintor, vecino desta cibdad de Burgos, que recibí de vos sennor el Canónigo Sedano dos mill y quinientos mrs. para en cuenta y pago del retablo que yo el dicho Horozco hago para Santa Dorotea—Fecha a dezisiete días del mes de hebrero del anno de mil y quinientos y dezisiete annos. Juanes de Horozco—Rúbrica (Id., íd., íd.).

«Questa (cuesta) pintar el retablo de Santa Dorothea sesenta mill mrs. a Juan de Orozco v León, pintores: LX.

Tienen resçebido luego quinze mill mrs.=XV.

Después quando se yco el contrato delante de Camposa otros quinze mill mrs.=XV mil.

En XXVII de enero de MDXVII annos recibió Juan de Orozco, pintor, VII ducs.

En XXX de enero de MDXVII dy a León, pintor, veynte ducados=7.500 maravs.

En XVII de febrero de MDXVII dy a Juan de Orozco, pintor, dos ducs. Mas le doy cinco mill mrs.

Mas dy a León VII ducados.

Con que se acabó de pagar el retablo de pintura = sesenta mil maravs.

En XV de junio dy a Campillo herrero para las barras del retablo un ducado = CCCLXXV mrs.

En X de julio de MDXVII y a Nicolás de Haumada, Capellán del número XXVII reales para el lienço para cubrir el retablo = DCCCCLII mrs.

Mas dy a Nicolás para acabar de pagar el dicho lienço XCIII mrs. Mas dy al sochantre cient ducados para comprar los III mil mrs. de juro de Villasandino. Libro de Mayordomía de 1480 a 1501, fol. 81 vº.

de relieve el magnífico espíritu de esas instituciones cívicas, así como hacer
valor por que la gestión del alcalde, a los efectos concretos del caso plan-
teado por aquéllas, de el futo deseado, o sea, que en el prestigioso sena-
rario referido dilata, con la misma nitidez que denota la ilustre y como
está proclamado ya hace tiempo por máximas autoridades en la materia, el
burgalesismo del glorioso dominio Fray Francisco de Vitoria.—B. I.

ACUERDOS Y NOTICIAS

Institución Fernando el Católico (C. S. I. C.) de la Excelsísima
Diputación Provincial de Zaragoza.

Nuestro querido colega local, *Diario de Burgos*, publicó en su sección «Ayer», correspondiente al día 11 del pasado diciembre, el siguiente loable y justiciero comentario, agradecido por nosotros en todo cuanto vale y representa:

«Recientemente, y con motivo de una brillante sesión académica de la Institución Fernán González, su secretario perpetuo, señor García Rámila, en su breve pero emotiva y elocuente semblanza necrológica del finado académico don Gonzalo Diez de la Lastra, aludió a una reciente actuación de dicha entidad corporativa saliendo en defensa del burgalesismo del creador del Derecho Internacional, Fray Francisco de Vitoria, una de las más legítimas glorias de Burgos.

Aquel inciso, oportunsísimo pues que el señor Diez de la Lastra fue una relevante figura en la lucha por vindicar el hecho histórico del nacimiento del Padre Vitoria en nuestra ciudad, ha venido a corroborarse de modo solemne con la publicación, en el «Boletín» que dirige el propio secretario perpetuo de la Institución y presidente de la Comisión de Monumentos, de los pormenores relativos a la presteza y celo con que ambas entidades salieron al paso de la afirmación formulada en «Blanco y Negro», al pie de determinadas fotografías relativas a vitorianos ilustres, en cuya galería se incluía a nuestro insigne paisano.

Consta en dicho trabajo, asimismo, cómo las dos Corporaciones se apresuraron a transmitir su protesta ante el alcalde de la ciudad y que éste trasladó la petición que aquéllos formulaban. Lo cierto es que, desde entonces no hemos visto—ni hemos tenido noticia—de que aquella errónea afirmación haya sido rectificada.

Estimamos que, desde luego, no puede ser más plausible la conducta de la Academia, de la Comisión y del alcalde, Pero, sin detenernos a considerar los frutos conseguidos—que de ellos carecemos de la más mínima referencia—conviene subrayar un hecho altamente satisfactorio: el de que, en cualquier momento, Burgos tiene instituciones, personalidades decididas a hacer patente su defensa de los elevados intereses que, cual los lesionados en el referido caso concreto, son, desde luego, no menos interesante que los meramente materiales.

Nosotros, que en cumplimiento de un elemental deber de burgalesismo, procuramos exaltar nuestras glorias y ser valedores de ansias y aspiraciones burgalesas, legítimas siempre, sentimos viva satisfacción en poner

de relieve el magnífico espíritu de esas instituciones citadas, así como hacer votos por que la gestión del alcalde, a los efectos concretos del caso planteado por aquéllas, dé el fruto deseado, o sea, que en el prestigioso semanario referido brille, con la misma nitidez que denota la Historia y como está proclamado ya hace tiempo por máximas autoridades en la materia, el burgalesismo del glorioso dominico Fray Francisco de Vitoria.—B. I.»

Institución «Fernando el Católico» (C. S. I. C.), de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza.

Premio «Institución Fernando el Católico 1960»

B A S E S

1.^a La Institución «Fernando el Católico», de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, instituye un premio para el mejor trabajo que se presente sobre «Baja Edad Media Aragonesa o Instituciones Jurídicas y Sociales de Aragón».

2.^a El premio será de 20.000 pesetas, entregándose en sesión solemne y en una fecha destacada para la Institución.

3.^a Para lo cual se convoca concurso público de ideas.

4.^a Quienes deseen acudir a él deberán presentar una memoria indicativa de cómo efectuarán el trabajo, con la mayor cantidad de datos posibles que den noticia de su buena realización, así como la relación de méritos profesionales y cuantos otros documentos se consideren oportunos para garantizarla.

5.^a Un jurado designado por el Consejo de la Institución, estudiará las Memorias presentadas y designará el concursante que deba realizar el tema del premio, redactándose las bases del contrato del mismo y estableciendo la fecha de entrega del original.

6.^a El Tribunal puede declarar desierto el premio, al no considerar ninguna de las Memorias presentadas aptas para llevarlo a cabo.

7.^a El original premiado quedará en propiedad de la Institución «Fernando el Católico», que podrá editarlo, entregando 50 ejemplares a su autor.

8.^a Las memorias y demás documentación podrán presentarse con los nombres y domicilios correspondientes, en la Secretaría de la Institución, planta baja de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, antes de las trece horas del día 30 de marzo de 1960.

9.^a Las memorias no aceptadas y las documentaciones respectivas, podrán ser retiradas de la Secretaría de la Institución, durante los seis meses siguientes a la designación del concursante o de haber dejado desierto el premio, previa identificación de la personalidad; pasado este plazo, quedarán archivadas en la Institución.

10. El hecho de tomar parte en este concurso significa la aceptación absoluta de las presentes bases y del fallo que el Tribunal dicte.